

UNIVERSIDADES

23734 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondiente a la convocatoria de 10 de marzo de 1999.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 3 de la Resolución de esta Universidad de 10 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos y, vista la Resolución del tribunal calificador de fecha 21 de julio de 1999,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga, a excepción de aquellos que obren ya en poder del citado Servicio como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 17 de noviembre de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Apellidos y nombre: Candil Gutiérrez, Matilde. Documento nacional de identidad: 24.211.004. Fase de oposición: 46,80 puntos. Fase de concurso: 51,05 puntos. Puntuación total: 97,85 puntos.

Apellidos y nombre: Carretié Warleta, Patricio. Documento nacional de identidad: 31.235.803. Fase de oposición: 40 puntos. Fase de concurso: 48,45 puntos. Puntuación total: 88,45 puntos.

Apellidos y nombre: Lara Rodríguez, Genoveva. Documento nacional de identidad: 30.525.383. Fase de oposición: 49,35 puntos. Fase de concurso: 38,10 puntos. Puntuación total: 87,45.

23735 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 19 de noviembre de 1999.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

Concurso número 546

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Miguel López Higuera, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Balcells Sendra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Marta Clement Lorenzo, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Manuel Otón Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Carlos Jimeno Cuesta, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Andrés de Santos y Lleo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Diego Ramírez Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»

Concurso número 547

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Ferrer Torío, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña Ana Domingo Preciado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco E. Segado Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Jesús García Uyarra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Lorenzo Ibáñez Pastor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.